

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CEDILLO DEL CONDADO

Solicitada por S.G.S. CEDILLO, S.L., licencia de instalación de la actividad de tienda de alimentación, pescadería, charcutería y carnicería clasificada como molesta, se tramita el expediente anteriormente indicado y ubicado en Cedillo del Condado, calle Paloma, número 38, de esta localidad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cedillo del Condado 19 de julio de 2010.-La Alcaldesa, Alicia Fabián Castillo.

*N.º I.- 8028*